



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
CRISTOBAL VERAPAZ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

HACER CONSTAR:

Que la Municipalidad de SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 24 del artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

“En casos de entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. JONATHAN ANIBAL COY MÉRIDA
SECRETARIO MUNICIPAL



0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.
Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.